



RESOLUCIÓN N° 1302 DE 2022
Octubre 6

1

Por la cual se designa un profesor para conformar el equipo líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 051 del 28 de agosto de 2009, se adoptó la política y se definieron los principios orientadores del apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- b. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 277 del 22 de noviembre de 2011, se aprobó el programa de Implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.
- c. Que el programa al que se refiere el considerando anterior, establece la conformación de un equipo líder en TIC, el cual estará conformado por el Vicerrector Académico, la dirección del CEDEDUIS, el administrador de la plataforma institucional Moodle, un profesor de enlace de TIC de cada Facultad, un profesor de enlace de TIC del IPRED y el Jefe de la División de Servicios de Información. Asimismo, establece el reconocimiento de cinco (05) PAD a los profesores de enlace de cada Facultad y del IPRED.
- d. Que mediante Resolución de Rectoría n.º 0161 del 4 de febrero de 2022, se designó al profesor Héctor Luis Romero Valbuena como profesor enlace de la Facultad de Ciencias Humanas para el segundo semestre académico de 2021 y primer semestre académico de 2022.
- e. Que el profesor Héctor Luis Romero Valbuena solicitó a la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Vicerrectoría Académica, por medio de comunicación electrónica del 17 de agosto de 2022, la no renovación de su asignación como profesor enlace TIC de la Facultad de Ciencias Humanas, dejando vacante esta designación.
- f. Que la Vicerrectoría Académica, recibió la solicitud de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, en comunicación electrónica del 20 de septiembre de 2022 para designar como profesor enlace de TIC de Facultad al profesor JORGE LUIS NAVARRO ESPAÑA, ante la vacancia de la representación para esta facultad.
- g. Que atendiendo a la comunicación de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, el doctor Daniel Alfonso Sierra Bueno, Vicerrector Académico, solicitó al señor Rector de la Universidad, se oficialice este nombramiento para mantener en funcionamiento el equipo de trabajo que está acompañando el proceso de implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a JORGE LUIS NAVARRO ESPAÑA, profesor adscrito a la Escuela de Economía y Administración, como profesor enlace de la Facultad de Ciencias Humanas para conformar el Equipo Líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander.



RESOLUCIÓN N° 1302 DE 2022
Octubre 6

2

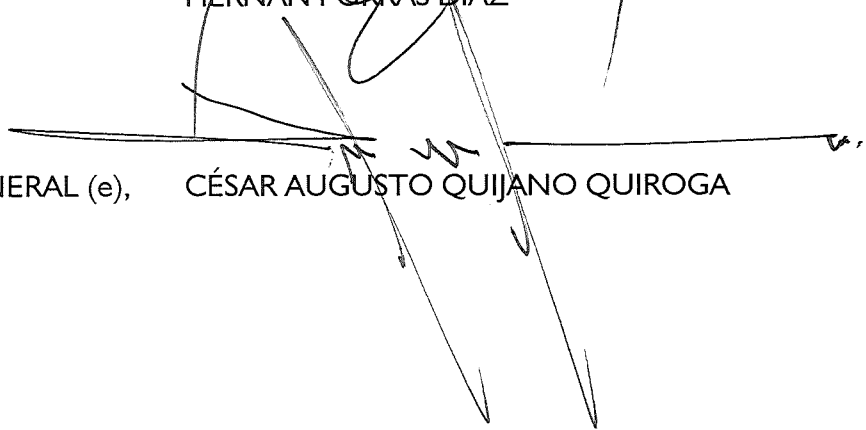
ARTÍCULO 2°. La designación de que trata el artículo 1° implica un reconocimiento de cinco (05) PAD y cinco horas en la actividad académica del profesor JORGE LUIS NAVARRO ESPAÑA, durante el segundo semestre académico de 2022 y el primer semestre académico de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días de octubre de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



EL SECRETARIO GENERAL (e), CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA